

Sobre la aplicación del Acoplamiento de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, único sindicato en el ámbito de Justicia, específico para la Comunidad de Madrid, informa que la aplicación del procedimiento de acoplamiento de la Fase III en Madrid capital, dispone, en su fase de petición de puestos de la nueva estructura, los días 11, 12 y 13 de noviembre para solicitarlos, si bien los días 6 y 7 está disponible en modo prueba para comprobar el acceso y las opciones.

PLAZOS:

La petición oficial se hará los días 11, 12 y 13 de noviembre. La aplicación para solicitud de puestos está disponible en periodo de prueba los días 6 y 7 de noviembre.

DESTINATARIOS:

Solo podrán acceder a la aplicación del procedimiento de Acoplamiento los Funcionarios titulares que no sean confirmados de oficio por la Administración.

SOLICITUD

Obligatoriamente habrá de seleccionarse una opción pero podrán marcarse más por orden de preferencia. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, os recordamos que, una vez finalizado el proceso es **imprescindible guardar la solicitud para que se genere el justificante**. Generado este, la elección es definitiva y no puede modificarse.

AYUDA TÉCNICA

Para consultas y ayuda técnica, podéis contactar con: incidencias.formulario@madrid.org o dudas.formulario.justicia@madrid.org

Adjuntamos a continuación la descarga de las Instrucciones de la aplicación de acoplamiento, con toda la información especificada.

